



## Especialistas analizaron relaciones bilaterales entre CR y Nicaragua

11 DIC 2013

Sociedad



El Dr. Nicolás Boeglin y el M.Sc. Carlos Cascante se refirieron a los diferendos limítrofes entre Costa Rica y Nicaragua que se discuten en la Corte Interamericana de Justicia. El Mag. Daniel Matul participó como moderador (foto Anel Kenjekeeva).

**La falta de capacidad de manejo político en las relaciones bilaterales Costa Rica-Nicaragua, es una de las características que destacaron los especialistas que abordaron el tema en la mesa redonda *El derecho internacional como juego de la política exterior: el caso de Costa Rica y Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)*.**

El Dr. Nicolás Boeglin Naumovic y el M.Sc. Carlos Cascante Segura coincidieron en que la estrategia costarricense de tratar de dirimir los diferendos con el país vecino en la CIJ, le ha restado poder de negociación.

Boeglin, profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Costa Rica, manifestó que nunca en la historia dos países han llevado tres casos en menos de siete años a la CIJ, para discutir sobre el mismo tema. En su opinión, los estados se han desgastado en procedimientos incidentales en su contienda en La Haya y han perdido toda habilidad para resolver estos problemas por la vía diplomática.

Ejemplo de esto es el primer fallo de la CIJ, del 13 de julio de 2009, en el que la Corte dictaminó la prohibición de la navegación de policías costarricenses en el río San Juan. Según el especialista, esta sentencia tuvo un mal resultado para el país y evidencia la total falta de capacidad del Estado costarricense para controlar lo que está pasando en su frontera.



Estudiantes, profesores y personas interesadas en el tema asistieron a la mesa redonda El derecho internacional como juego de la política exterior: el caso de Costa Rica y Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia (foto Anel Kenjekeeva).

**“Después de julio del 2009, la ocasión estaba ahí para que los dos países se sentaran, discutieran, ajustaran, precisaran y esa oportunidad se perdió”, recordó el jurista.**

Asimismo, criticó algunas de las acciones que ha implementado la Cancillería de la República, a partir del 2010, como la ausencia de un embajador en Managua, el desconocimiento de la política de contención y de las constantes históricas de las relaciones con Nicaragua, así como la presentación de los casos ante la CIJ.

Por su parte, el Mag. Carlos Cascante, profesor de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional (UNA), explicó que Costa Rica no había llevado sus diferendos con Nicaragua a alguna instancia jurídica internacional desde 1916, por lo que la tradición de manejo negociado del conflicto, se perdió.

“Un triunfo en La Haya, si lo vemos desde este ángulo, significa una pérdida de capacidad de manejo político”, señaló Cascante.



El Dr. Boeglin fue muy crítico al analizar la estrategia que han utilizado las dos últimas administraciones en materia de política exterior con Nicaragua (foto Anel Kenjekeeva).

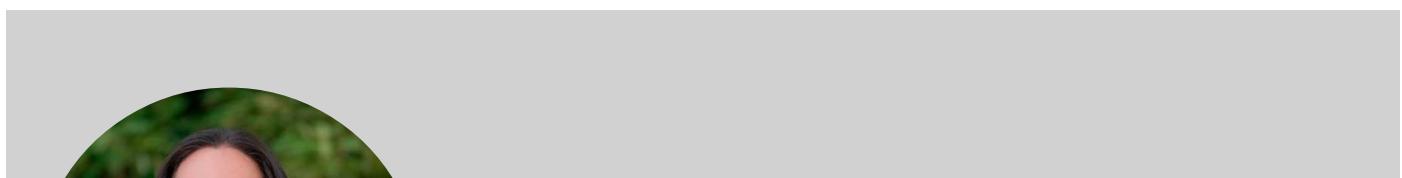
Otro punto que destacó el especialista, es el dimensionamiento estratégico del conflicto, en el que el país ha centrado su discusión en la defensa de tres kilómetros de tierra. Mientras que para Nicaragua, es clave el triunfo en relación con el régimen de utilización del río San Juan, que le permite desarrollar obras para la construcción de un canal.

También mencionó la posible problemática que se puede presentar con el establecimiento de los límites marítimos.

“La serie de obras que se piensan hacer en el río o que se están haciendo en el río, cambiarían aún más la geomorfología de la zona de Punta Castilla, que a partir de ahí es donde se tiene que delinear las fronteras en el mar. La problemática de delimitación de la zona limítrofe, especialmente de los puntos de partida de las líneas que lo definen, es un problema clave para Costa Rica”, expresó.

Por último, Cascante criticó la falta de un pensamiento estratégico en lo internacional de parte del gobierno costarricense y mencionó que se debería incentivar el debate abierto sobre este tema.

En ese sentido, dijo que las universidades deben fomentar la crítica, la discusión y generar propuestas desde distintos ámbitos.





**Andrea Marín Castro**  
**Periodista Oficina de Divulgación e Información**  
**andrea.marincastro@ucr.ac.cr**

**Etiquetas:** [nicolas boeglin](#), [carlos cascante](#), [derecho internacional](#), [corte interamericana de justicia](#), [escuela de relaciones internacionales](#), [cancilleria de la republica](#), [politica exterior](#).